



CAMPEONATOS DE ESPAÑA LINARES 2014.
AUDITORIO MUNICIPAL EL PÓSITO. 18 de agosto al 10 de septiembre

No luchar debe ser ilegal



LEONTXO GARCÍA
Linares

Llevo 31 años como fustigador profesional de quienes firman tablas sin lucha; sobre todo en los torneos de élite, pero creo que el espíritu de la prohibición debe extenderse a todo el ajedrez de competición: las partidas deben jugarse, sí o sí, como en todos los demás deportes. Lo ocurrido ayer en el Campeonato de España de Segunda División - que detallo en la crónica oficial de esta mañana- me incita a dar mi opinión personal (no como jefe de prensa), dejando claro que es sólo mía, y no representa ni a la FEDA ni a los organizadores de Linares.

Caso García-Fernández.- Los jugadores deberían leer siempre las normas de los torneos que juegan, así como el reglamento general de la FEDA y de la FIDE. Daniel García y José Miguel Fernández no lo hicieron, y parece que sus respectivos capitanes tampoco; de lo contrario, hubieran llamado al árbitro antes de hacer tablas por repetición en la 18. Es cierto que ambos respetaron el espíritu de la ley en este caso, porque llevaban tres horas luchando





CAMPEONATOS DE ESPAÑA LINARES 2014.
AUDITORIO MUNICIPAL EL PÓSITO. 18 de agosto al 10 de septiembre

y porque eludir la repetición significaba una posición desventajosa para las blancas. También es cierto que el árbitro podría haber tenido la mano izquierda -como hicieron varios durante la Olimpiada de Tromsø en casos similares- de llevarse a ambos jugadores a un rincón, pedirles la escritura en la planilla de la repetición entera y resolver el asunto con una amonestación. Pero un árbitro no tiene por qué hacer eso, y sería injusto criticarle por no hacerlo y aplicar las reglas a rajatabla. En este caso, dos jugadores combativos han sido castigados con sendos ceros, lo que resulta lamentable, pero también lo es que jueguen sin leerse las normas del torneo.

Caso Villalta-Arias.- El árbitro aceptó el empate en la 23 porque era el resultado más probable dada la posición, pero no eran tablas forzadas en absoluto. No entiendo esa decisión, ni tampoco por qué los jugadores no hicieron siete movimientos más antes de acordar el empate, evitando así el lío que nos ocupa.

Ahora bien, entre los requisitos para ser árbitro no se incluye el de ser un jugador muy fuerte (de 2.500 Elo, por ejemplo). Por tanto, la prohibición de acordar tablas antes de la 30 sin permiso del árbitro sólo tiene perfecto sentido si la organización contrata a un gran maestro que asesore al árbitro en casos difíciles. Por ejemplo, José Luis Fernández ejerce esa labor en la Final de Maestros de Bilbao.

Si eso no es posible por causas económicas o las que fueran, el sentido común indica que el árbitro debería ser muy restrictivo en la autorización de los empates cortos, limitándolos a las claras repeticiones triples.





CAMPEONATOS DE ESPAÑA LINARES 2014.
AUDITORIO MUNICIPAL EL PÓSITO. 18 de agosto al 10 de septiembre

Pero eso nos lleva a las situaciones inaceptables que pueden darse: los jugadores repiten posiciones, pero cualquier gran maestro podría certificar que esa repetición no es obligatoria en absoluto, y que al menos uno de ellos dispone de jugadas razonables para continuar la partida sin riesgos innecesarios. Si el espíritu de la norma es que las partidas deben jugarse hasta que su resultado sea evidente, ese tipo de situación no es aceptable.

El futuro.- Ya oigo el pensamiento clamoroso de los lectores: por muchas normas y prohibiciones que se establezcan, si dos jugadores quieren hacer tablas las harán, de una manera u otra.

Cierto, pero hagamos lo necesario para que esa conducta sea ilegal, incómoda y arriesgada. En primer lugar, todo ajedrecista, desde que se inicia en la competición a la edad que sea, debe saber que en ajedrez, como en cualquier otro deporte, amañar el resultado de una partida es ilegal. A continuación, las federaciones deberían crear comités de grandes maestros capacitados para desautorizar un empate en menos de 30 jugadas por repetición si dictaminan que ésta no era en absoluto necesaria, aunque hayan transcurrido varios días desde que se produjeron los hechos; o incluso para determinar falta de combatividad de ambos jugadores -aunque el empate se haya firmado después de la 30- cuando sea algo descarado e indudable.

Es decir, que dos jugadores podrían amañar un empate, sí, pero tendrían que ejecutarlo haciendo el idiota con mucho cuidado durante horas para reducir a cero el riesgo de ser sancionados posteriormente. Si son grandes maestros de élite no tendrían problema para





CAMPEONATOS DE ESPAÑA LINARES 2014.
AUDITORIO MUNICIPAL EL PÓSITO. 18 de agosto al 10 de septiembre

componer un empate rápido sin que parezca que está amañado; de acuerdo, pero si eso ocurre varias veces, es probable que los organizadores de torneos dejen de invitarlos. También es posible que dos equipos pacten dos derrotas y dos empates, en lugar de cuatro tablas, pero es probable que quienes deban perder no se pongan muy contentos por ello, lo que dificultaría el chanchullo; y, en todo caso, sobre la conciencia de todos los implicados caería el peso de estar haciendo algo ilegal.

En resumen, es casi seguro que con este tipo de normas bien aplicadas el número de tablas sin lucha se reduciría muchísimo, como de hecho ya ha ocurrido desde que se implantó la *Regla Sofía* u otras similares, como la que nos ocupa. El deporte, la competición, son sinónimos de lucha; después de quince siglos de historia documentada, ya es hora de que todos los ajedrecistas entiendan eso de una vez.

